

PROYECTO DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE NIÑOS Y NIÑAS

La primera igualdad es la equidad

(Víctor Hugo)



CEIP PABLO RUIZ PICASSO

ALHAURÍN EL GRANDE Curso 2022-23



ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN

2- MARCO LEGAL

3- OBJETIVOS

4- POLÍTICAS DE CENTRO

5- BUENAS PRÁCTICAS PARA TRABAJAR Y EDUCAR EN LA IGUALDAD

6- MI CENTRO

7- COMPETENCIAS CLAVE

8- Evaluación

9- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES y niveles que las realizan (Temporalización)

10- DICCIONARIO PARA LA IGUALDAD



INTRODUCCIÓN

Debemos trabajar la igualdad de género en la escuela, sobre todo con las alumnas y alumnos de infantil y primaria ya que ello nos ayudará a eliminar los estereotipos que se relacionan con el género y así mismo, podremos evitar y prevenir situaciones de discriminación sexista.



Tendríamos que comenzar por eliminar de los materiales educativos, los contenidos sexistas, además de formar al profesorado en propuestas pedagógicas tal como la coeducación y llevar a cabo una serie de cambios físicos en los espacios de los centros educativos para así favorecer la igualdad de género.

Así pues, tanto docentes como familias deberíamos trabajar unidos para tratar de romper estereotipos y de este modo favorecer la igualdad de género tanto en la escuela en particular como en la sociedad en general, ya que el respeto al otro y la no violencia se aprenden y adquieren mayormente con la práctica de las relaciones que los niños y niñas establecen en su ámbito familiar y en la escuela.

Por ello hay que tener en cuenta que las niñas y niños aprenden de comportamientos adquiridos por imitación por lo que tanto familiares como docentes deberíamos comportarnos de acuerdo a estos valores basados en la igualdad de género.

Desde edades muy tempranas están siendo influenciados por campañas publicitarias a través de los medios de comunicación que relacionan los juguetes con su género, no haciéndoles decidir por ellos mismos lo que escogerían por su propia voluntad y no por la influencia de esta publicidad sexista e incluso de algunos padres y familiares que no ayudan a promover esta igualdad que tanto nos preocupa y ocupa.

Es de vital importancia pues, la formación del profesorado, para que docentes al igual que familiares tengamos un papel fundamental en la transmisión de valores relacionados con el respeto, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres.

MARCO LEGAL

Desde el marco legislativo, debemos destacar:

- La Constitución española, en su art. 14 establece la Igualdad de todos y todas ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación

alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- El Estatuto de autonomía por Andalucía, en su art. 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.
- El 2 de Noviembre de 2005 se aprobó el Acuerdo de Gobierno por el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía.
- El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica, establecido en la L.O.M.C.E

Según la **LOMCE del 23 de marzo 2018 hace referencia a que es necesario "el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género". También destaca que los consejos escolares deben "proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación".**



Este proyecto se propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para los ciclos de Educación Infantil y Primaria..

Objetivo general:

Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la comunidad escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal

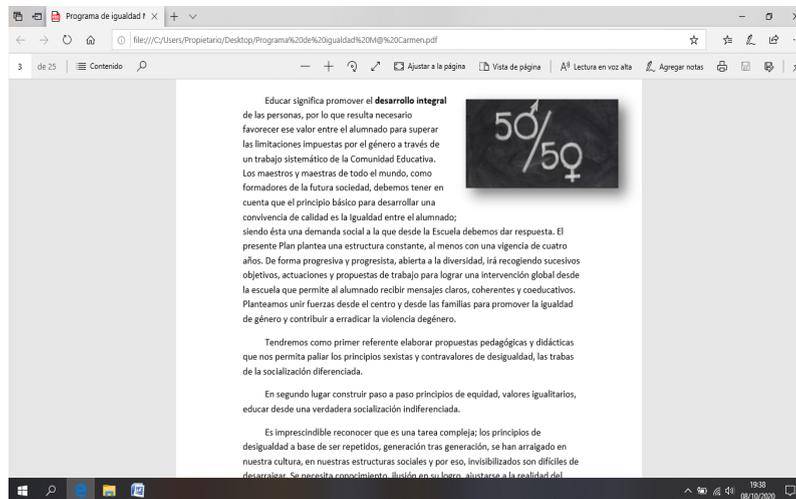
satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

Centrándonos principalmente en:

- Cambiar y destruir actitudes y creencias sexistas.
- Visibilizar situaciones de desigualdades de género.
- Reflexionar al respecto con la comunidad educativa y si es posible formarnos al respecto.

¿Cómo lo podemos hacer?

- A) Detectando y por tanto, modificando, actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela.
- B) Sensibilizando al profesorado ante la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- C) Introduciendo y haciendo participe a la comunidad educativa de conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- D) Educando a través del auto-concepto como seres libres y completos, con identidades y personalidades únicas.
- F) Ayudando y enseñando a la resolución de conflictos mediante el diálogo, la asertividad, el reconocimiento, la reparación, la negociación o la cooperación.
- G) Desmitificando las tareas femeninas y /o masculinas.
- H) Trabajando la empatía.
- I) Promoviendo condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia. Educando la afectividad y la sexualidad en todas sus formas y libertades.
- J) Facilitando un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- K) Revisando y actualizando la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una videoteca sobre el tema.
- L) Consolidando un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- M) Fomentando un lenguaje oral no sexista en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- N) Facilitar la utilización igualitaria de espacios para niños y niñas.



POLÍTICAS DE CENTRO

En todo centro educativo deberíamos de tener en cuenta una serie de de pautas de conducta, formación y prácticas educativas en general que nos ayuden a luchar contra la desigualdad de género. He aquí algunas a destacar:

- Incluir en el proyecto educativo de centro la igualdad de mujeres y hombres, en las programaciones curriculares y en la asignación de responsabilidades y espacios.
- Formar a los docentes de forma periódica en coeducación y estrategias para favorecer la educación en igualdad de género.
- Seleccionar materiales escolares, libros de texto, recursos pedagógicos y proyectos educativos no sexistas, así como trabajar contenidos que fomenten los valores de igualdad, como, por ejemplo, canciones, libros, referencias y modelos que contribuyan a ofrecer una visión nueva y más acorde con la igualdad entre los sexos.
- Tratar de que el profesorado evite tratar de forma diferente a los niños y a las niñas en clase según su género y los/las motiven a participar por igual en las tareas del aula y a compartir por responsabilidades de la misma forma.

- Fomentar en clase y fuera de ella juegos y juguetes neutros, cooperativos y compartidos. Sería necesario establecer, como política de centro, que los patios sean coeducativos, es decir, que cuenten con tres espacios bien diferenciados: un área de juego tranquilo, otra de movimiento y psicomotricidad, y otra de experimentación con la naturaleza.
- Colaborar con las familias y formarlas para proporcionarles pautas y criterios a practicar en casa para evitar los estereotipos sexistas.

BUENAS PRÁCTICAS PARA TRABAJAR Y EDUCAR EN LA IGUALDAD

1. Literatura infantil y vídeos

Existe una literatura infantil donde sus protagonistas rompen con roles y estereotipos de género, donde encontramos a princesas que luchan y se defienden, a chicos que lloran y muestran libremente sus sentimientos: libros no sexistas para trabajar en clase (véase ficha 4 y colección de cuentos que fomentan el buen trato entre géneros) o **recursos audiovisuales** para trabajar la equidad de género entre los más pequeños de la escuela.

2. Recursos educativos y cursos para el profesorado

Sería importante además de necesario que los docentes sean formados, como hemos referido anteriormente, para trabajar en la igualdad y que en clase existieran suficientes recursos para poder llevar a cabo esta tarea desde las diferentes áreas.

3. Buenas prácticas

Ejemplos sobre cómo educar en igualdad de género desde la infancia en las escuelas pueden encontrarse en diversas partes tanto de Europa como de España, de acuerdo con la Guía de buenas prácticas en coeducación en Europa. .

Así pues, educar en igualdad desde la primera infancia en las escuelas es una tarea que compete tanto al equipo directivo de los centros educativos, al profesorado, las administraciones y las familias.

Los principios de igualdad impregnan toda la práctica docente de manera transversal pero también de manera específica. Que las mujeres y

hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige que debemos tomar medidas que hagan cambiarla realidad social, evolucionando hacia un mundo en el que no existan discriminaciones y prejuicios.

MI CENTRO

El **CEIP Pablo Ruiz Picassose** encuentra comprometido con el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Y de este modo creemos en crear oportunidades de igualdad, avanzando en una sociedad más igualitaria, con el fin de aportar recursos a nuestro alumnado que dejen huella fuera del currículo, sin olvidar, en ningún momento que educar en igualdad, no es la eliminación de diferencias, sino la ausencia de discriminación por estas diferencias.

METODOLOGÍA

La metodología que se desarrolla en este proyecto será totalmente coeducativa.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de nuestro centro, **Pablo Ruiz Picasso**. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia- escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Dentro de este apartado hay que destacar el hecho de contemplar que el desarrollo del programa se lleve a cabo on-line, ya que pudiera

caber la posibilidad de un posible confinamiento dada la situación de excepcionalidad por el **Covid-19**. Así la totalidad de las actividades se desarrollarían mediante la plataforma Classroom, Moodle o incluso las tertulias por Google meet.

COMPETENCIAS CLAVE

En la LOMCE el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias clave, por ello serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

1. Comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

3. Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

4. Competencias sociales y cívicas.

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos

que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

5. **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas, tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

7. **Conciencia y expresiones culturales.**

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc. desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y presentando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.



Para Trabajo, se llevará a cabo una evaluación continua que nos permita si los objetivos planteados serán los adecuados y si las actividades propuestas serán las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar

las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas. - Evaluación de las actividades propuestas.
- Reunión de seguimiento con los tutores.
- Memoria del Proyecto. INDICADORES DE ÉXITO. EVALUACIÓN DE LA TAREA Indicadores de éxito de la tarea. La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y d

e la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
 - Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
 - Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
 - Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
 - Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
 - Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES Y NIVELES QUE LA REALIZAN

PRIMER TRIMESTRE

- SEPTIEMBRE
 - Ficha 1: “El juego de las Tarjetas”(Infantil, primer y segundo ciclo y aula específica)
 - Ficha 2: “Igualdad y corresponsabilidad” (Parte 1)(Infantil, primer y segundo ciclo y aula específica)
 - Ficha 3: “Igualdad y corresponsabilidad” (Parte 2)) (Infantil, primer y segundo ciclo y aula específica)
- OCTUBRE
 - Ficha 4: “Igualdad en las tareas del hogar” (Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)
 - Ficha 14: “Mi escritora favorita”(Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)
- NOVIEMBRE
 - Ficha 5: “Hay que cortar con la violencia de género”(Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)
 - Ficha 16: “Concurso de carteles contra la violencia” (Segundo y tercer ciclo)
- DICIEMBRE
 - Ficha 7: 2 Queridos Reyes y Papá Noel, ¿qué me pido?”(Infantil, primer y segundo ciclo y aula específica)

SEGUNDO TRIMESTRE

- ENERO
 - Ficha 8: “Cocinamos juntos”(Infantil, primer y segundo ciclo y aula específica)
 - Ficha 9: “Mejor, equipos mixtos”(Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)
- FEBRERO
 - Ficha 15: “Encuentra la igualdad”(Infantil, primer y segundo ciclo y aula específica)
 - Ficha 17: “¿Cómo lo ves tú? (Segundo y tercer ciclo)
 - Ficha 18: “Violencia de género y redes sociales” (Tercer ciclo)
- MARZO
 - Ficha 12: “Tertulias para la igualdad” (Parte 1)(Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)
 - Ficha 13: “Tertulias para la igualdad” (Parte 2)(Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)
 - Ficha 16: 8 de marzo. Día de la MUJER (Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)

TERCER TRIMESTRE

- **ABRIL**
 - **Ficha 6: “El cuento que me invento” (Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)**
- **MAYO**
 - **Ficha 10: “Cantemos por la igualdad” (Infantil, primer, segundo y tercer ciclo y aula específica)**
 - **Ficha 11: “Bailemos por la igualdad” (Tercer ciclo prepara e infantil, primer, segundo y aula específica participan)**

DICCIONARIO PARA LA IGUALDAD

He aquí algunas palabras con las que podemos familiarizar a nuestras alumnas y alumnos en el mundo de la igualdad de género.

Coeducación

Educación integral de niñas y niños al margen del género femenino o masculino. Es una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista.

Corresponsabilidad doméstica

Reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

Discriminación de género

Situación de marginación sistemática hacia las mujeres, está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

Estereotipo sexual

Construcción cultural que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.

Género

Construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por el hecho de haber nacido mujeres u hombres.

Igualdad de género

Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

Igualdad de oportunidades La igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición.

Lenguaje sexista

Uso del lenguaje que utiliza exclusiva o mayoritariamente uno de los dos géneros (habitualmente el masculino) para referirse a ambos. Esta forma de lenguaje excluye sistemáticamente a uno de los dos géneros y fomenta la discriminación.

Machismo

Conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres, así como contra aquellos que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres.

Prejuicio

Idea basada en estereotipos socialmente adquiridos, y que culturalmente es aceptada como verdad. Implica la elaboración de una opinión sin antes

tener ninguna experiencia directa o real, por lo que está íntimamente relacionada con la discriminación.

Roles de género

Actitudes, capacidades, comportamientos, funciones sociales y limitaciones diferenciadas para hombres y mujeres, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un entorno determinado. Llegan a considerarse como naturales a pesar de tener un origen cultural.

Violencia de género

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad de las mujeres, ya sea en la vida pública o en la privada.

